



94033



SUPERINTENDENCIA

19427

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00010167

DR. EDUARDO MONTERO PROAÑO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)

CONSIDERANDO:

QUE la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. 06.Q.IJ.4613 de 27 de noviembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de diciembre de 2013, declaró la disolución y ordenó la liquidación de la compañía SOLUTION DESIGNERS TECHNOLOGY S.A.

QUE en la Resolución referida en el considerando precedente, se designó como liquidador de la compañía SOLUTION DESIGNERS TECHNOLOGY S.A., al economista Rafael Almeida Salgado, quien inscribió el nombramiento en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16/03/2015;

QUE la señora Alba Mireya Acosta Alvarado, mayor accionista de la compañía SOLUTION DESIGNERS TECHNOLOGY S.A., mediante oficio ingresado en esta Entidad el 20 de septiembre de 2018, solicita el cambio de liquidador economista Rafael Almeida Salgado y sugiere se designe como liquidadora de la compañía a la señora Alexandra Verónica Almache Llumiquinga;

QUE el primer inciso del artículo 14 del "Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación, Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras", dispone: " El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la Resolución de disolución o en la Resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones";

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

QUE el Intendente de Compañías de Quito, mediante disposición de 04 de octubre de 2018, a través del Sistema Integrado de Trámites, dispuso dejar sin efecto la designación del economista Rafael Almeida Salgado como liquidador de la compañía SOLUTION DESIGNERS TECHNOLOGY S.A. EN LIQUIDACIÓN y designar a la señora Alexandra Verónica Almache Llumiquinga, en su reemplazo; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REEMPLAZAR al economista Rafael Almeida Salgado como liquidador de la compañía SOLUTION DESIGNERS TECHNOLOGY S.A. EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registro Mercantil del cantón Quito cancele la inscripción el nombramiento de liquidador de la compañía SOLUTION DESIGNERS TECHNOLOGY S.A. EN LIQUIDACIÓN., otorgado al economista Rafael Almeida Salgado que consta bajo el No. 3869 el 16 de marzo de 2015;

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR a la señora Alexandra Verónica Almache Llumiquinga, para el cargo de liquidadora de la compañía SOLUTION DESIGNERS TECHNOLOGY S.A. EN LIQUIDACIÓN, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente, por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

2



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00010167
SOLUTION DESIGNERS TECHNOLOGY S.A. EN LIQUIDACIÓN**

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la inscripción de la presente Resolución y nombramiento de la Liquidadora en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTÍCULO QUINTO.- ADVERTIR a la liquidadora designada que corresponde exclusivamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros fijar los honorarios que recibirá como retribución por su trabajo, de conformidad con la reglamentación vigente; y en tal virtud le queda expresamente prohibido cualquier acuerdo o negociación al respecto con los socios o accionistas de la compañía, así como la percepción de valores adicionales.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución al Director Zonal de Pichincha del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, **06 de noviembre de 2018.**

**DR. EDUARDO MONTERO PROAÑO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)**

ACEPTO el nombramiento de liquidadora de la compañía **SOLUTION DESIGNERS TECHNOLOGY S.A. EN LIQUIDACIÓN** **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz; que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora; que me encuentro habilitada para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero; y, que puedo ser firma autorizada y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que señala: *"El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."*

Distrito Metropolitano de Quito, a **14 NOV. 2018**

Señora Alexandra Verónica Almache Llumiquinga
LIQUIDADORA
C.C. No. 1714191747 / *Ver Intodigital*

Ref. 862
EV/Exp. 94033/ Tr. 71523-0041-18

Dirección Nacional de
Registro Mercantil